

COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES S.A.

Santiago, 29 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General 364 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de Compañía Portuaria Mejillones S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas autoconvocada, la unanimidad de los accionistas acordó el pago de un dividendo eventual de USD1,03 por acción, que se procederá a pagar a contar del día 6 de enero de 2022 a los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación, esto es, el 29 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Álvaro David Tomic-Obrdalj
Gerente General
Compañía Portuaria Mejillones S.A.